

**ACTA N° 0003-2014 RUTATRANSA S.A
SECIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RUTATRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Quito, 13 de marzo del 2014

Siendo las 21:00 horas damos inicio a la reunión convocada por el Sr. Gustavo Molina a la Junta Ordinaria de accionistas de la Compañía RutaTransa S.A convocatoria que fue realizada en el diario La Hora el 6 de marzo del 2014 es decir con 8 días de anticipación como determina la ley con la siguiente orden del día.



CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Compañía de Taxis Ejecutivos "RUTATRANSA S.A." A la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **13 de Marzo del 2014** a las **20:30** en la Sede de la Compañía para tratar el siguiente orden del día.

1. INFORME DEL PRESIDENTE
2. INFORME DEL GERENTE
3. ASUNTOS VARIOS

**Atentamente.
Sr. Gustavo Molina
PRESIDENTE.**

El Sr. Secretario toma lista constando que están 42 socios de 50, el Sr. Presidente da inicio a la reunión agradeciéndole al Sr. Morales y a UNATEC por la lucha y entrega para llegar a un feliz término para todos los compañeros pidiendo un aplauso para el Sr. Morales, también pidió la colaboración de todos los compañeros con los documentos para poder matricular las unidades como públicas siendo las 21 horas con 30 minutos llega el Sr. Javier Rosero. El Sr. Secretario da lectura al acta anterior que fue aprobada por los 43 socios presentes.

En el siguiente punto toma la palabra el Sr. Morales quien agradece a todos por llegar juntos al primer aniversario de la compañía, luego dijo que con la veña del Sr. presidente y la junta daba un apoyo a todos los compañeros caídos en las elecciones del 23 de febrero del 2014. También ratifico que ha mantenido conversaciones con el Epmop por lo cual hemos adelantado el proceso de la Matriculación por que se esta creando la CGM centro de gestiones de movilización claro que no sabe si se elimina o no la agencia metropolitana de transporte, pidió que estén al día con las obligaciones por ser lo mas justo ya que si estamos al día con la regulación que por lo menos cumplan con eso, puso como ejemplo a la

compañera Llamuca y al compañero Gualoto que todos los lunes pagan sus haberes. También dijo que los compañeros Rosero Usiña, Ruis y Tayan tengan un oficio para no poder matricular sus vehículos termina en el 2018. Recalcó que hay compañeros que tienen dinero para pasearse con la pestaña pero no para pagar sus haberes, luego hizo un recordatorio del reglamento interno en el cual en uno de los artículos dice que todos los compañeros están obligados a acudir a un 1060 y no mandar a los concesionarios, a lo cual el Sr Ricardo Gallo dijo que era un reglamento del 2008 y que no está aprobado. El Sr Morales dijo que lean el reglamento para debatir en la próxima asamblea continuó diciendo que en el 2013 la compañía recibió el permiso de operación con los parqueaderos que se tengan pero nosotros aprobamos con los parqueaderos que quedan en la Galo Plaza y Jaime Roldos y los otros en la calle Alhambra pero en forma provisional, que el Sr Morales ofreció sus parqueaderos y esperaba que por agradecimiento hagan el mantenimiento de los vehículos en su lubricadora. También informó que el permiso de compatibilidad del suelo con fecha 21 de febrero del 2014 es compatible es decir que los parqueaderos tanto de las oficinas como de la lubricadora están aprobados, luego informó al convenio llegado con el SRI al hablar con la ingeniera Paola Hidalgo quien facilitó la entrega del RUC con la documentación que tenemos, al compañero Palacios le informo que no hay duplicados de los sellos y que hay que esperar que se posesionen las próximas autoridades, aclaró también que el turno de veladas se retorna desde el próximo mes, para el lunes camisa celeste, corbata azul con los turnos igual tomando en cuenta el número de pico y placa y la hora ya establecida desde las 16:00 horas hasta el cierre del Santa María y que también los turnos son obligados para todos sean estos choferes o socios, tomando en cuenta que el coronel dice que se le cancele 490.00 dólares por el uso de los parqueaderos, que el Sr. Morales planteado que sea un 50% pero la pregunta es si seguimos o con el Santa María.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Gallo Ricardo y pregunta si el convenio del Santa María es de RutaTransa o la frecuencia el Sr. Morales dice que es de la compañía entonces el Sr. Gallo propone que el 50% pague la compañía y el 50% la frecuencia, el Sr. Morales dice que todo lo ha hecho sin pedir un solo centavo y que la empresa es de él que nosotros como compañía no tenemos nada. El Sr. Gallo manifiesta que nosotros cancelemos solo los 50 socios la cantidad de 45000 dólares anuales entonces que si hay inversión y que no cree que se pague tanto solo de frecuencia, luego toma la palabra el Sr. Orbea y propone que los concesionarios deben ayudar a pagar en el Santa María ya que al menos ellos no cobran con taxímetro sino solo tarifas. El compañero Vizcaino dice que todos pagaríamos si hubiese trabajo, incluyendo los vauchers, el Sr. Wilson Delgado dice que no hace vauchers porque es el 50% para la empresa y el 50% para el conductor, el Sr. Paul Gonzalón dice que no es así que solo le cobraban el 10%, el Sr. Morales cambia de tema y dice que tiene la potestad de legalizarse a otra compañía de taxis por lo que no importa si RutaTransa se va o se queda y que ya tiene los carros para que sigan trabajando con la dirigencia del Sr. Morales, toma la palabra el Sr. Cruz que nos enfoquemos en el tema del Santa María.

Pide la palabra el Sr. Edwin Molina y pregunta si el diario subiría o se mantendría con el mismo valor, el Sr. Morales dice que del mismo valor que se va a cancelar al Santa María, porque debe haber otras cláusulas que cumplir, con el compromiso de todos los presentes se decide continuar con el Santa María, el Sr. Gallo Ricardo dice que nosotros colaboremos con el Santa María y que el colabore con la frecuencia tomando sus correctivos, el Sr. Jorge Altamirano dice que haya total independencia sobre la designación de las carreras y si tiene

que cambiar de operadoras que lo haga el Sr. Morales acepta y dice trabajar en equipo para sacarle adelante a nuestra compañía. El compañero Chuya John toma la palabra y propone que se deje como caja chica el 10% del valor del vaucher. Para finalizar la intervención del Sr. Morales presentó el libro de acciones y accionistas a la Asamblea y solicita mantenerlo en las oficinas intacto durante el periodo de la actual directiva. Así mismo presentó el Balance General Económico tanto a la junta general como a los miembros de la directiva verificando así el Sr. Gustavo Molina y el Sr. Orlando Pillajo que tanto las declaraciones del Impuesto a la Renta y las retenciones en la fuente constituye una carga en cero para lo cual tenemos el talón del resumen del Servicio de Rentas Internas Anexo Transaccional Compañía de Taxi Ejecutivos RutaTransa Sociedad Anónima RUC 1792426383001 período marzo a noviembre del 2013 fecha de generación 11 de diciembre del 2013, estado carga definitiva secuencial anexo 2271371, certifico que la información contenida en el medio magnético del anexo transaccional para el periodo noviembre del 2013 es fiel reflejo del presente reporte, constituye una carga en cero. Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos por lo que asumo la responsabilidad correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno. También tenemos el talón resumen de retenciones en la fuente de impuesto a la renta por relación de dependencia Servicio de Rentas Internas Razón Social COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO RUTATRANSA S.A RUC 1792426383001 periodo enero a diciembre del 2013 fecha 16 de enero del 2014, certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto sobre la retención en la fuente de impuesto a la renta bajo la relación de dependencia realizadas durante el periodo indicado es el fiel reflejo de lo registrado en este anexo. Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos por lo que asumo la responsabilidad correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Regimen Tributario Interno, que fue aprobada por todos los asambleístas.

Toma la palabra el Sr. Fausto Meneses miembro de la Comisión de fiestas quien propone seguir con la cantidad de 5 dólares mensuales para realizar las festividades, pasando así a celebrar el primer aniversario de la compañía con el brindis a cargo del Sr. Gustavo Molina, siendo las 0:00 horas con 45 minutos se termina la reunión.

Gustavo Molina

Presidente



Germán Vinuesa

Secretario

